

Convocatoria a concurso abierto para Oficial de Prueba de la Primera Circunscripción

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 03 Diciembre 2021 10:36

A través de la Resolución 443/21 de fecha 2 de diciembre del corriente año, el Superior Tribunal de Justicia declaró desierto el concurso de Oficial Superior de Segunda – Oficial de Prueba - de la Primera Circunscripción Judicial y llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a nivel Provincial, a fin de integrar la Lista de Orden de Mérito para el cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Prueba-, en primer orden, para cubrir un cargo de Oficial de Prueba en la Primera Circunscripción Judicial, y los que siguen en orden, para cubrir los futuros cargos vacantes en la Circunscripción mencionada, siempre y cuando la lista se encuentre vigente, conforme lo reglamentado en art. 80º del R.I.A.J., haciendo saber a los aspirantes que en caso de no aceptar la cobertura de un cargo, quedarán excluidos de la lista de mérito.

Los aspirantes que deseen inscribirse al Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Prueba-, que deben ostentar indefectiblemente el título de Trabajador Social o Asistente Social, siendo éste un requisito excluyente dispuesto por Acta N.º 2696 Punto Segundo -Artículo Tercero-.

Deberán presentar sus antecedentes, certificados por Escribano Público, Juez de Paz o Delegación Vecinal, hasta las 12:00 horas del día viernes 17 diciembre del corriente año, ante la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, sito en calle Juan José Silva 856.

A los fines precedentes regirán las disposiciones del régimen de promoción y concurso para el personal del Poder Judicial, conforme artículo 80º del R.I.A.J. y programa vigente aprobado por Acta 2913 Punto 9º.

El Tribunal Examinador del concurso estará integrado con la jueza de Ejecución Penal, Dra. Silvia Edith Benítez, quien presidirá el mismo, la secretaria del referido Juzgado, Dra. Liliana del Carmen Ayala y la Secretaría del Juzgado de Instrucción y Correccional contra el Narcocrimen, Dra. Yanina Gutiérrez.

La Presidencia del STJ fue facultada para resolver cualquier situación no prevista, dentro del marco del art. 80 del R.I.A.J.

La resolución está firmada por el presidente del STJ Marcos Bruno Quinteros y los ministros Guillermo Horacio Alucín, Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Ricardo Alberto Cabrera.

Requisito excluyente

En los considerandos de la Resolución, el STJ señaló que habiendo finalizado el periodo de inscripción al concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda – Oficial de Prueba - de la Primera Circunscripción Judicial, de la nómina de inscriptos surge que los agentes: Daiana Celeste Aquino, Marianela Bogado, Walter Arsenio Bogado, Gustavo Eduardo Ferrari Uriburu, Luis Edmigio Garay y Analía Soledad Jacobo, no ostentan el título de Trabajador Social o Asistente Social.

En tal sentido, recordó que por Resolución N.º 394/21 (Sup) Punto 5to. se dispuso que los aspirantes que deseen inscribirse al presente Concurso deben ostentar indefectiblemente el título de Trabajador Social o Asistente Social, siendo éste un requisito excluyente dispuesto por Acta Acta Nº 2696, Punto 2º – artículo 3º.

Convocatoria a concurso abierto para Oficial de Prueba de la Primera Circunscripción

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 03 Diciembre 2021 10:36

En virtud de lo ocurrido, el STJ decidió declarar desierto el presente Concurso, de conformidad al art. 79º del R.I.A.J. y llamar a concurso de oposición y antecedentes abierto a nivel provincial, para todas aquellas personas que deseen participar y que ostenten el título de Trabajador Social o Asistente Social para cubrir el cargo Oficial Superior de Segunda – Oficial de Prueba - de la Primera Circunscripción Judicial.

[Descargar Programa del Examen de Oficial de Prueba](#)